

Se hace de conocimiento el resultado final del presente proceso de selección:

<b>MÉDICO OCUPACIONAL</b>				
<b>N°</b>	<b>ÁREA</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
01	Área de Recursos Humanos – Equipo de Desarrollo de Bienestar y Talento Humano	IPANAQUE REBAZA, ROSARIO DEL PILAR	87	<b>GANADOR</b>
02	Área de Recursos Humanos – Equipo de Desarrollo de Bienestar y Talento Humano	SALLARI GUTIERREZ, FRANO	61	NO ALCANZÓ PTJE MÍN.

Los postulantes **GANADORES** deberán acercarse el **LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016** para la suscripción de contrato correspondiente, en nuestra sede ubicada en Ca. Álvarez Calderón N° 492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja, a las 03:00 P.M. (hora exacta).

Es importante señalar, que en concordancia con los requisitos de la convocatoria, el postulante declarado **GANADOR** no debe tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

Asimismo, y de acuerdo a la naturaleza del contrato antes mencionado, el postulante declarado **GANADOR** debe presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) y tener su respectivo Registro Único de Contribuyente (RUC) habilitado, con la finalidad de que pueda suscribir contrato.

Agradecemos el interés mostrado en la presente convocatoria.

**Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.**